

# manifest

## Principios de Buenas Prácticas Para el Análisis del Voto de Accionistas

---

“La votación es un derecho,  
la votación informada es un activo”

Noviembre 2016

*Signatory of:*



## Table of Contents

Introducción .....	2
Comprometidos con la gestión responsable .....	2
Comprometidos con la calidad.....	2
Comprometidos con la objetividad .....	2
Datos de interés sobre Manifest – 2016.....	3
¿Cuál es el propósito de los Principios? .....	4
¿A quiénes se aplican los Principios?.....	5
¿Cómo se organizan los Principios de Buenas Prácticas de Manifest?.....	6
PRIMER PRINCIPIO: CALIDAD DEL SERVICIO .....	7
A. Integridad de Manifest en el Proceso de Investigación .....	7
Calidad del Proceso de Investigación de Manifest .....	7
Distribución de Investigación, Análisis y Orientación para el voto .....	9
SEGUNDO PRINCIPIO: CONFLICTOS DE GESTIÓN DE INTERESES .....	10
A. Independencia de la empresa - General.....	10
B. Políticas y Procedimientos .....	10
C. Independencia de los Analistas y de los Empleados .....	11
TERCER PRINCIPIO: POLÍTICA DE COMUNICACIÓN .....	12
POLÍTICA .....	12
A. Transparencia y puntualidad de la investigación, análisis y orientación .....	12
B. Comunicación y compromiso con los emisores.....	13
C. Quejas.....	13
D. Tratamiento de la Información Confidencial .....	15
E. Apariciones Públicas y Relaciones con los Medios .....	15
F. Adhesión a los Principios de Buenas Prácticas.....	16

## Introducción

Manifest Information Services Ltd. y The Manifest Voting Agency (Manifest) es una compañía ubicada en Reino Unido que realiza análisis de gobierno corporativo, investiga para la emisión de voto de los inversores y ofrece servicios como agencia de votación.

Este documento explica como Manifest cumple con los **Principios de Buenas Prácticas para el análisis del voto de accionistas** (Los Principios).

### Comprometidos con la gestión responsable

Manifest ha sido un signatario del Stewardship Code del Reino Unido desde su comienzo. Manifest también es miembro de las siguientes organizaciones:

- [European Corporate Governance Institute](#)
- [ICGN](#)
- [Investor Relations Society](#)
- [PRI](#)
- [UKSIF](#)

### Comprometidos con la calidad

Manifest fue fundada en diciembre de 1995 y desde 1996 ha cumplido con la normativa ISO9001. El asesor de calidad independiente de Manifest es actualmente Lloyds Register Quality Assurance. El número de registro mercantil de Manifest es LRQ 4007017.

### Comprometidos con la objetividad

Manifest no ofrece servicios de consultoría a emisores o sus asesores, ni a depositarios. Sin embargo, ofrece directamente datos, análisis y servicios de investigación a medida o bajo un servicio de suscripción a emisores y asesores. Los emisores pueden obtener su licencia de copyright para acceder a su propio informe de análisis de gobierno o al del grupo y distribuirlo a sus directores, al secretario de la compañía y a su departamento de relación con inversores (cuando proceda). Estas licencias no permiten el uso de los informes para solicitar votos o hacer anuncios públicos en relación con el contenido de los mismos con la finalidad de influenciar a otros accionistas sin previo consentimiento escrito.

Manifest no es un regulador, una agrupación empresarial, un accionista, una organización sin ánimo de lucro o un grupo de presión. Nuestro modelo de negocio es la comercialización de investigaciones relacionadas con la gestión responsable y servicios de apoyo a la administración incluyendo el voto de los accionistas.

La estructura de propiedad de Manifest es sencilla. Los fundadores, Sarah Wilson, Directora Ejecutiva y Tim Clarke, Director de Tecnologías de Información y Comunicación, son los accionistas mayoritarios con el saldo restante del capital proporcionado por Michael Deakin, Chairman, y William Claxton-Smith, directores no ejecutivos. Graphite Enterprise Trust es un accionista minoritario cuya inversión se inició en 1999 en términos comerciales estándar; Graphite no forma parte del consejo de administración.

Los servicios de Manifest como agencia de votación, incluyendo la investigación de gobierno y voto son usados por inversores institucionales. Manifest no actúa como asesor para accionistas, activistas o emisores. Los informes pueden ser comprados por cualquier organización de acuerdo a términos y condiciones estándar.

Los términos generales de gobierno son discutidos en el consejo de administración, los directores no ejecutivos no toman parte en la adopción o aprobación de la metodología seguida en la investigación.

## Datos de interés sobre Manifest - 2016

Cobertura de Compañías <sup>1</sup> por Región	
Asia y Oceanía - Desarrollados	1,233
Asia y Oceanía - Emergentes	322
Europa - Desarrollados	2178
Europa - Emergentes	143
Japón	562
Norteamérica	1,274
Reino Unido e Irlanda	1,267
Otros	1,329
Países cubiertos	77
Informes escritos	2,784
Personas en el equipo <sup>2</sup>	50

<sup>1</sup> No todas las compañías son continuamente cubiertas y por lo tanto algunas no tienen informe escrito cada año. Sin embargo, pueden tener agenda, análisis de datos o informe de investigación.

<sup>2</sup> Máximo de empleados durante la temporada alta, excluyendo subcontratas y directores (cuatro).

## ¿Cuál es el propósito de los Principios?

A lo largo de 2011, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) recopiló pruebas de diversos grupos de accionistas con el fin de comprender el estado y la estructura del mercado de la investigación de voto de los accionistas, las metodologías de los emisores y las posibles opciones dentro de la política europea. En marzo de 2012, la ESMA publicó un documento de consulta: “Resumen sobre la industria de los representantes/asesores (proxy advisors) del derecho de voto en las juntas. Consideraciones sobre posibles opciones reglamentarias”<sup>3</sup>, buscando aportaciones de los participantes en el mercado.

En el informe final y declaración sobre la consulta relativa al papel de los representantes/asesores (proxy advisors) del derecho de voto en las juntas, publicado el 19 de febrero de 2013, la AEVM concluyó que:

“No se ha proporcionado evidencia clara de fallo en el mercado en relación a cómo los asesores de voto interactúan con inversores y emisores. Sobre esta base, la AEVM considera que la introducción de medidas vinculantes no estaría justificada. Sin embargo, basándose en su análisis y en los aportes de los participantes en el mercado, la AEVM considera que hay varias áreas, en particular relacionadas con la transparencia y la divulgación, donde un esfuerzo coordinado de la industria de representación/asesoría generaría un mejor entendimiento y seguridad entre los accionistas en relación a lo que éstos pueden legítimamente esperar de los representantes/asesores. Esta comprensión y seguridad ayudará a mantener la atención en la forma en que los inversores y los emisores pueden, desde sus respectivos puestos, fomentar una administración eficaz y un gobierno corporativo robusto, y garantizar la eficiencia de los mercados. Por consiguiente, la AEVM considera que el enfoque a adoptarse en este momento es alentar a la industria de representación/asesoramiento de voto a desarrollar su propio Código de Conducta.”<sup>4</sup>

Tras la publicación del informe final de la AEVM, Manifest, junto con una serie de miembros de la industria formaron el Grupo de Principios de Buenas Prácticas (BPPG) para desarrollar un conjunto de Principios de Práctica para proveedores de investigación y análisis del voto de accionistas (Principios), los signatarios de los Principios deben adoptar los mismos sobre una base de “cumplir o explicar”.

Los Principios están diseñados para ayudar a los clientes y accionistas a comprender:

- La naturaleza y el carácter de los servicios de investigación y análisis del voto de los accionistas;
- Las normas de conducta que sustentan esos servicios; y
- Cómo los signatarios de los Principios interactúan con otros participantes en el mercado.

Los Principios pretenden complementar la legislación aplicable, la reglamentación y otros instrumentos.

---

<sup>3</sup> <http://www.esma.europa.eu/content/Advice-discussion-paperProxy-Advisors>

<sup>4</sup> <http://www.esma.europa.eu/content/ESMA-recommends-EU-Code-Conduct-proxy-advisor-industry>

## ¿A quiénes se aplican los Principios?

El alcance de los Principios ha sido determinado por la respuesta al debate regulador. Las partes interesadas han cuestionado por qué los Principios de Buenas Prácticas no usan el término "Asesor/Representante del derecho de voto". Durante el desarrollo de los Principios, el presidente independiente, Prof. Dirk Zetsche, coincidió con los participantes de la industria en que el término no describe con precisión la amplia gama de servicios y enfoques adoptados por los proveedores de servicios y sus clientes para informar y apoyar sus actividades de administración.

El uso del término general "Asesor/Representante del derecho de voto" para describir a toda la industria ha creado confusión y malentendidos entre muchos accionistas. Es un muy buen ejemplo de cómo las palabras pueden tener diferentes significados e implicaciones dependiendo de la jurisdicción y el contexto regulador de su usuario. En algunos mercados, un asesor puede asumir una responsabilidad fiduciaria mucho mayor que en otros. El término sugiere que los accionistas subyacentes o administradores de activos reaccionan ante los análisis y recomendaciones de gobierno sin cuestionarlos o supervisarlos, lo que implica que los proveedores de estos servicios actúan sin supervisión como sustitutos de los accionistas.

El término "Representante/Asesor" también puede sugerir que un proveedor de servicios está diciendo a los inversores qué hacer, o hacer recomendaciones vinculantes<sup>5</sup>. El uso intercambiable de "Asesor/Representante del derecho de voto" y "Recomendaciones de Votación" para describir el proceso de investigación del gobierno corporativo y las recomendaciones de votación también sugiere que ésta es la única o la base preferida para la toma de decisiones en el contexto de administración del derecho de voto.

El término "agencia de asesoramiento/representación del derecho de voto" se utiliza a veces (sobre todo en los mercados europeos), pero también ha sido mal interpretado al suponer que un asesor/representante del derecho de voto es un recaudador de votos con plena autoridad para decidir el voto en su propio nombre, generalmente con un particular objetivo político y social en mente.

Sin embargo, desde la creación de The Manifest Voting Agency Ltd en 1995, el único propósito de nuestro negocio ha sido solamente proveer servicios de administración, ejecución y reporte de votos para inversores institucionales. Para hacer un paralelismo con el mercado de acciones, un agente de bolsa busca ofrecer a sus clientes la mejor ejecución y no actúa por cuenta propia. Lo mismo ocurre con las agencias de asesoramiento/representación del derecho de voto, facilitamos las instrucciones de nuestros clientes, no las nuestras.

Todas las acciones votadas en nombre de los clientes de Manifest nombran al presidente de la junta como representante para votar según lo indicado en el nombramiento de representación. Además, Manifest no tiene poder de voto discrecional; esto está incluido en todos nuestros acuerdos con clientes.

En un esfuerzo por aclarar los límites y las responsabilidades, el Grupo BPP buscó una definición inequívoca para toda la variedad de actores que participan en la investigación y servicios de apoyo a la votación de los accionistas. De acuerdo con el párrafo 4 de los Principios de Buenas Prácticas,

---

<sup>5</sup> Una confusión similar sobre el uso del término asesor fue planteada por la Comunidad de consultores de Inversión durante la revisión de la Comisión de Derecho del Reino Unido de los deberes fiduciarios de intermediarios de inversión.  
[http://lawcommission.justice.gov.uk/docs/cp215\\_fiduciary\\_duties\\_summary\\_web.pdf](http://lawcommission.justice.gov.uk/docs/cp215_fiduciary_duties_summary_web.pdf) (s.41 página 10)

los signatarios de los Principios son organizaciones que apoyan a los inversores institucionales en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades de propiedad a través de la provisión de ciertos servicios de valor agregado. Estos servicios pueden ser proporcionados en una base comercial, no lucrativa o de membresía.

Por lo tanto, aunque Manifest no hace recomendaciones de voto en sus informes de investigación, vemos la necesidad de promover una mayor comprensión de cómo funciona el proceso de administración y los roles de los diversos actores. De esta manera, esperamos que podamos fomentar diálogos más fructíferos entre las empresas y sus propietarios. Por lo tanto, estamos comprometidos con los Principios de Buenas Prácticas como una forma de mejorar la comprensión y transparencia de la administración de los inversores.

¿Cómo se organizan los Principios de Buenas Prácticas de Manifest?

Los Principios, incluyendo su guía de apoyo, operan sobre una base de "cumplir o explicar". Esto permite que una industria diversa proporcione información clara y relevante sobre las cuestiones que afectan a su modelo de negocio individual. La divulgación de Manifest debe leerse conjuntamente con el trasfondo de los Principios.

Nosotros hemos organizado nuestra divulgación para seguir los Principios y Orientación. Para cada Principio, ofrecemos una explicación detallada de nuestro enfoque que tiene como objetivo ayudar al lector a entenderlo para cada tema específico y la orientación asociada.

Nuestras políticas se aplican a todos los empleados (incluyendo personal temporal y subcontratas), independientemente de sus funciones, departamento y ubicación. Si bien las políticas tienen la intención de ser exhaustivas, no lo son, ya que los conceptos y aspectos operativos del negocio son complejos y por lo tanto no es posible predecir todas las eventualidades.

**Nuestro principio general es que, cualquiera que sea la circunstancia, actuamos con integridad para garantizar que salvaguardemos los intereses de nuestros clientes.**

## PRIMER PRINCIPIO: CALIDAD DEL SERVICIO

*Los signatarios prestan servicios que se entregan de acuerdo a lo acordado con el cliente.*

*Los signatarios deben tener y divulgar públicamente su metodología de investigación y, si corresponde, las políticas de votación de la compañía.*

### POLÍTICA

#### A. Integridad de Manifest en el Proceso de Investigación

Manifest se compromete a proporcionar la más alta calidad de gobierno corporativo, declaración de sostenibilidad y los servicios de investigación y análisis de voto de los accionistas. Manifest reconoce que, individual y colectivamente, los directores, gerentes y personal son responsables en última instancia de nuestra investigación y protección de la integridad de nuestros servicios. Con ese fin:

1. Manifest Information Services Ltd (“Manifest” o “la Compañía”) y sus empleados cumplen con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables que rigen sus actividades en cada jurisdicción en la que opera.
2. Manifest y sus empleados tratan de forma justa y honesta a sus clientes, emisores y al público.
3. Los analistas del Manifest están sujetos a altos estándares de integridad, y la Compañía no empleará a individuos con integridad probadamente comprometida.
4. Manifest y sus empleados no podrán, ya sea implícita o explícitamente, dar a las empresas sujetas a la investigación cualquier seguridad o garantía sobre la dirección particular de investigación, el análisis o la orientación de voto dada antes de la publicación.
5. Las políticas y procedimientos de Manifest especifican claramente a una persona responsable del cumplimiento de los procedimientos de investigación y de las leyes y reglamentos aplicables.
6. Al darse cuenta de que otro empleado o entidad asociada con la Compañía está o ha participado en una conducta ilegal, no ética o contraria a nuestros Principios, cualquier empleado de la Compañía debe reportar dicha información inmediatamente a un directivo de la Compañía para que la acción apropiada puede ser tomada. No se espera que los empleados de la Compañía sean expertos en la ley. Sin embargo, se espera que los empleados reporten cualquier actividad que una persona razonable cuestionaría. Cualquier directivo de la Compañía que reciba tal informe de un empleado está obligado a tomar las medidas apropiadas, según lo determinado por las leyes y reglamentos de la jurisdicción y las reglas y directrices establecidas por la Compañía.

#### B. Calidad del Proceso de Investigación de Manifest

1. A través del sistema de gestión de calidad ISO9001, Manifest planifica sus proyectos y recursos para el proceso de investigación a fin de garantizar investigaciones de calidad sobre todas las empresas que analiza.
2. Manifest tiene procedimientos escritos, metodologías e instrucciones de trabajo detalladas para asegurar que la investigación que proporciona se base en un análisis exhaustivo de toda la información que normalmente revisa. Estos procedimientos están sujetos a auditoría interna. Los auditores de LRQA verifican independientemente las auditorías internas como parte de su evaluación del sistema de gestión de calidad ISO 9001.

3. Manifest utiliza metodologías rigurosas, sistemáticas y que en la medida de lo posible, resulten en una investigación, análisis y orientación para el voto del accionista ("Orientación" o "Investigación") que puedan ser objeto de alguna forma de validación objetiva basada en la experiencia histórica, la prueba empírica o la solicitud del cliente. Las fuentes del marco de la política de investigación de Manifest incluyen:
  - a. Solicitudes del cliente
  - b. Principios nacionales y supranacionales de buenas prácticas, por ejemplo, Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE<sup>6</sup>, Directrices de Votación del NAPF<sup>7</sup> o el Consejo de Políticas para el Gobierno Corporativo de Inversores Institucionales<sup>8</sup>
  - c. Reglas vinculantes, regulaciones y leyes de cada jurisdicción, por ejemplo, ley de sociedades, reglas de cotización etc.
  - d. Investigación realizada por los analistas de Manifest
  - e. Estudios de mercado con una variedad de accionistas
  - f. Revisión de la literatura académica

Manifest mantiene una base de datos detallada de las respectivas reglas, normas y principios de cotización para cada país.

4. Las directrices de la política se revisan anualmente o después de la publicación de nuevas regulaciones y guías actualizadas. Todas las directrices de la política de investigación utilizadas requieren la aprobación unánime tanto del Director de Investigación como del Director Ejecutivo antes de su implementación.
5. Los informes de investigación de Manifest se compilan utilizando únicamente fuentes de información pública:
  - a. Cuentas anuales
  - b. Notificaciones de reuniones, órdenes del día
  - c. Archivos reglamentarios
  - d. Informes de sostenibilidad de empresas
  - e. Sitios web de la empresa
  - f. Canales de noticias públicas (Reuters, Bloomberg, AFP, etc.)

Sólo un dato se obtiene externamente, el ISIN o identificador de stock.

6. Manifest no garantiza la exactitud o fiabilidad de la información utilizada en el proceso de investigación, ya que la abrumadora mayoría de los datos proviene de fuentes de información pública. Los analistas de Manifest siempre se esforzarán en ponerse en contacto con una compañía si no están seguros acerca de cualquier aspecto de la información, sin embargo, nuestra suposición siempre será que la información presentada en las revelaciones públicas es fiable.
7. Los analistas de Manifest deben mantener un seguimiento detallado y auditado de su trabajo y, en particular, tomar nota de las divulgaciones pertinentes de la empresa bajo análisis y de las notas o referencias a pie de página.
8. La gestión del flujo de trabajo se basa en las prioridades dictadas por el voto en la junta de accionistas combinados con la divulgación de suficiente información para realizar el proceso de investigación.
9. Los analistas de investigación no son concedores de los clientes que requieren los informes, simplemente que los informes son necesarios. Esto es controlado por el departamento de tecnología e información.

---

<sup>6</sup> <http://www.oecd.org/corporate/oecdprinciplesofcorporategovernance.htm>

<sup>7</sup> <http://www.napf.co.uk/PolicyandResearch/Corporate-Governance/NAPF-CorporateGovernance-Policy-and-Voting-Guidelines.aspx>

<sup>8</sup> [http://www.cii.org/corp\\_gov\\_policies](http://www.cii.org/corp_gov_policies)

10. La cobertura de la investigación se inicia o termina, ya sea sobre la base de la solicitud del cliente o por la pertenencia a determinados índices de mercado básicos.
11. Los informes, análisis y orientación para el voto serán proporcionados y atribuibles a Manifest como entidad y no a cualquier analista individual. Sin embargo, Manifest identifica a los analistas asociados a los informes. Se da a conocer la fecha y hora de publicación de los informes y cualquier enmienda que se pueda realizar. La información sobre anteriores auditorías se mantiene en la base de datos Manifest.
12. Los análisis y orientaciones de Manifest reflejarán, en la medida de lo posible, toda la información pública conocida y considerada pertinente en el momento de la preparación del informe (la cual es incluida en el informe). Manifest no da un tratamiento especial en relación con la exposición de información; nuestra labor es apoyar a los accionistas en su votación como si sólo tuvieran acceso a la información publicada con ese fin.
13. Manifest y sus analistas toman todas las medidas razonables para evitar la emisión de cualquier investigación, análisis u orientación que contenga declaraciones equivocadas, falsas, engañosas o sensacionalistas. Los acuerdos de servicio y los informes de Manifest contienen divulgación apropiada de la información expuesta y descargos de responsabilidad a tal efecto.
14. Manifest, siempre que sea posible, estructura sus equipos de analistas para promover la continuidad y evitar sesgos en el proceso de investigación.
15. La investigación, análisis y orientación llevada a cabo por Manifest es desarrollada por analistas que, individual o colectivamente, poseen las cualificaciones, conocimientos y habilidades apropiadas para investigar la jurisdicción a la que la empresa analizada pertenece.
16. Debido a la naturaleza altamente cíclica de la temporada de juntas de accionistas y al intenso número de reuniones (ver Tabla 1) es necesario que Manifest emplee personal adicional para gestionar el aumento en el volumen de trabajo. Todo el personal se somete a un entrenamiento riguroso y continuo bajo la dirección del Director de Investigación, su asistente y los Líderes de Equipo. El trabajo sólo se asigna al personal que tiene la competencia necesaria para realizar las tareas.
17. Antes de la publicación, cada participante en el proceso analítico y, finalmente, un editor, revisan los informes y datos subyacentes. Cada etapa del proceso de investigación se monitorea mediante el nombre del analista y la hora de finalización.
18. Manifest mantiene registros internos para apoyar su investigación por un período razonable de tiempo, típicamente siete años

## C. Distribución de Investigación, Análisis y Orientación para el voto

1. Los informes y los datos se distribuyen simultáneamente a todos los clientes y a los titulares de licencias a través del sitio web protegido con contraseña [www.manifest.info](http://www.manifest.info). La publicación se realiza durante toda la jornada de trabajo, excepto durante la temporada de más alto volumen de trabajo, durante la cual la publicación puede ocurrir fuera de las horas típicas de oficina.
2. Si Manifest detecta cualquier cambio material en la información sobre la compañía de la cual se ha publicado el informe; y si dicha información hubiera generado un resultado diferente si estuviera disponible en el momento en que se publicó originalmente el informe, Manifest, en la medida de lo posible, reflejará los cambios en su investigación a tiempo para que sus clientes consideren las revisiones y posibles cambios en su voto, si lo desean.
3. Si Manifest pone su investigación a disposición de otras partes, incluidas las empresas emisoras, los medios de comunicación o el público, estas partes también serán informadas oportunamente.

## SEGUNDO PRINCIPIO: CONFLICTOS DE GESTIÓN DE INTERESES

*Los signatarios deben tener y divulgar públicamente una política de conflictos de intereses que detalle sus procedimientos para abordar conflictos potenciales o reales que puedan surgir en relación con la prestación de servicios.*

### A. Independencia de la empresa - General

Manifest no tiene negocios de finanzas corporativas, ventas de acciones o negocios comerciales. Tampoco presta servicios de consultoría; toda su labor es escribir informes de investigación y proporcionar análisis de datos de gobierno, servicios como agencia de voto y de apoyo a la administración de derechos de voto.

1. Es esencial que la integridad de la investigación y la orientación para el voto proporcionada por Manifest no se vea afectada por la existencia o potencial existencia de una relación comercial entre la Compañía (o sus afiliados) y el emisor (o sus afiliados) o cualquier otra parte.
2. Manifest y sus analistas utilizan el cuidado y el juicio profesional para mantener tanto la sustancia como el aspecto de independencia y objetividad.
3. La determinación de cualquier resultado analítico sólo está influenciada por factores relevantes para el proceso de investigación, independientemente del cliente u otras relaciones personales o profesionales.
4. Manifest no se abstiene de proporcionar investigación, análisis u orientación para el voto basándose en un efecto potencial (económico o de otro tipo) de la acción sobre la Compañía, un emisor, un inversor u otro participante en el mercado.
5. Manifest no ofrece servicios de consultoría a emisores.

### B. Políticas y Procedimientos

1. Manifest ha escrito procedimientos y mecanismos internos para (i) identificar y (ii) eliminar, o gestionar y divulgar, según corresponda, cualquier conflicto de interés real o potencial que pueda, o posiblemente podría, influir en la investigación que la Compañía hace o el juicio y análisis de los individuos que la Compañía emplea y que influyen en el proceso de investigación. Manifest revelará a los clientes tales medidas para evitar conflictos y medidas para gestionarlos.
2. Las exposiciones de conflictos de interés reales y potenciales serán completas, oportunas, claras, concisas, específicas (teniendo en cuenta la necesidad de proteger la información confidencial) y prominentes.
3. Manifest revelará la naturaleza específica (de nuevo, teniendo en cuenta la necesidad de proteger la información confidencial) de sus acuerdos de compensación con las entidades que analiza. Manifest revelará de dónde recibe una compensación de tal entidad (o cualquier compañía matriz, subsidiaria o afiliada de la entidad), tal como una compensación por consultoría o investigación y el nivel específico de compensación recibida.
4. La estructura de propiedad y el modelo de negocio únicos de Manifest significan que, en la práctica, las oportunidades de conflictos de intereses se reduzcan sustancialmente.

## C. Independencia de los Analistas y de los Empleados

1. Las vías de reporte de empleados están estructuradas para eliminar o manejar efectivamente conflictos de interés reales y potenciales. Los analistas informan al Director de Investigación y no informan a los compañeros de los departamentos de ventas o agencia de votación.
2. No se permite a los analistas iniciar o participar en discusiones relacionadas con las cuotas o pagos con ninguna entidad que investiguen.
3. Los analistas no son conscientes de qué clientes han solicitado o comprado qué informes de investigación. Los informes de control de la producción para el personal que se utilizan para gestionar las cargas de trabajo son totalmente anónimos; la propiedad de acciones de los clientes sólo se da a conocer a los gerentes y directores en base a su necesidad de conocimiento. Los controles internos del departamento tecnológico restringen áreas de la base de datos de Manifest a los empleados, a los que se les permite acceder de acuerdo con las funciones del trabajo.
4. Ningún empleado puede participar o influir en la determinación de los informes de una entidad en particular si el empleado:
  - a. Posee valores o derivados de la entidad o de cualquier entidad relacionada con la misma;
  - b. Ha tenido un empleo u otra relación comercial significativa con la entidad en los últimos 24 meses;
  - c. Tiene una relación inmediata (es decir, cónyuge, pareja, padre, hijo, hermano) con alguien que trabaja actualmente para la entidad;
  - d. Ha o había tenido, en los últimos 24 meses, cualquier otra relación con la entidad o con cualquier agente de la entidad que pueda ser percibido como un posible conflicto de interés.
5. Los analistas de Manifest y cualquier persona involucrada en el proceso de investigación (o miembros de su familia inmediata) no deben comprar o vender, ni realizar ninguna transacción dentro del área de responsabilidad analítica primaria de dicho analista, aparte de las participaciones en fondos diversificados, mientras el informe de dicha entidad se está redactando o dentro de veinte días posteriores a su publicación.
6. A los empleados de Manifest se les prohíbe solicitar dinero, regalos o favores de cualquier persona con quien la Compañía haga negocios y se prohíbe aceptar regalos ofrecidos en forma de dinero en efectivo o regalos que excedan un valor monetario mínimo.
7. A los analistas se les permite verificar el contenido de la investigación con la compañía en cuestión, pero ningún director o empleado de Manifest puede discutir con ninguna de las partes sobre el resultado del informe de investigación de cualquier cliente.
8. Cualquier analista que se involucre en cualquier relación personal que cree un potencial conflicto de intereses real o aparente, es requerido para revelar dicha relación al gerente o empleado apropiado de la Compañía, según lo determinado por las políticas de la Compañía.
9. Los consejeros no ejecutivos y los accionistas externos no tienen influencia ni implicación en el proceso de investigación.
10. El Director Ejecutivo está disponible para todos los analistas con respecto a cualquier problema relacionado con conflictos de interés reales, percibidos o potenciales y/o influencias inapropiadas, ya sea dentro de la organización o desde fuentes externas.

## TERCER PRINCIPIO: POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

*Los signatarios deben tener y divulgar públicamente su política (o políticas) de comunicación con los emisores, defensores de los accionistas, otros accionistas, los medios de comunicación y el público.*

### POLÍTICA

- A. Transparencia y puntualidad de la investigación, análisis y orientación
1. Manifest tiene como objetivo distribuir sus informes de investigación y análisis sobre las compañías bajo cobertura de manera oportuna, sujeto a las condiciones de mercado relevantes asociadas con las divulgaciones públicas, plazos de votación, etc.
  2. Manifest revelará sus principios de investigación, teniendo en cuenta la necesidad de proteger la información confidencial.
  3. A pesar de la necesidad de no comprometer procesos o procedimientos privados, Manifest pondrá a disposición de sus clientes y otras partes, de forma selectiva, información suficiente sobre sus procedimientos, metodologías y supuestos para que puedan entender cómo se desarrolló su investigación, análisis y su orientación para el voto.
  4. Los informes de investigación de Manifest están dirigidos a inversores institucionales o a clientes profesionales; no están destinados a clientes minoristas.
  5. Los informes de investigación de Manifest no constituyen "asesoramiento sobre inversiones"<sup>9</sup> y no constituyen una oferta ni una solicitud para realizar transacciones específicas en valores, instrumentos financieros o estrategias.
  6. Los informes de investigación de Manifest no tienen en cuenta las necesidades individuales de las estrategias de inversión de los clientes o las condiciones financieras.
  7. Mientras que los clientes pueden subcontratar la administración y el análisis del voto de los accionistas, el uso de los servicios de investigación y voto de Manifest no constituye una transferencia de responsabilidad fiduciaria del cliente hacia Manifest. Los clientes siguen siendo responsables de sus propias decisiones de votación en todo momento.
  8. Al publicar cualquier investigación, Manifest explicará en sus comunicados de prensa e informes los elementos clave subyacentes en su análisis.
  9. Es la política de Manifest no hacer pública la investigación, el análisis o su orientación para el voto antes de su publicación a los clientes.
  10. Todos los informes de investigación Manifest son documentos con derechos de autor que contienen valiosa propiedad intelectual, la cual es fruto de la acumulación de muchos años de inversión, conocimientos y experiencia. El acceso a los informes de Manifest se basa en una licencia anual. Los emisores también pueden comprar paquetes de informes sobre empresas del grupo. Se pueden obtener todos los detalles de los términos de la licencia enviando un correo electrónico a [issuers@manifest.co.uk](mailto:issuers@manifest.co.uk)

---

<sup>9</sup> Entender la definición de asesoramiento bajo MiFID

11. Manifest revelará en los informes de investigación si, cuándo y en qué medida participó el emisor en el proceso de investigación.

## B. Comunicación y compromiso con los emisores

1. Manifest no es un accionista o un órgano de representación de accionistas y no proporciona servicios de mejora o asesoramiento en gobierno corporativo. Por lo tanto Manifest no negocia en nombre de inversores para obtener concesiones o enmiendas a arreglos de gobierno corporativo.
2. Los emisores que deseen comprender la intención de voto de sus accionistas sobre gobierno corporativo deben dirigirse a ellos en primera instancia.
3. Manifest no participa en las reuniones pre o post junta de accionistas específicas de la empresa ni en reuniones con los emisores a menos que los clientes lo soliciten específicamente.
4. Fuera de la temporada de más volumen de juntas de accionistas, estamos dispuestos a entablar conversaciones con las partes interesadas con respecto a nuestro enfoque general para el análisis.
5. Manifest se comunicará con los emisores según sea necesario para obtener aclaraciones de informaciones públicas durante el período de notificación de la reunión con el fin de ayudar a su comprensión. Sin embargo, sobre la base de que las informaciones públicas son un asunto de registro público y están destinadas a apoyar las decisiones de voto de los inversores, generalmente no nos pondremos en contacto con las compañías a menos que haya preguntas o incertidumbres específicas.

## C. Quejas

1. Los analistas tienen derecho a expresar su opinión como expertos sobre las prácticas de gobierno de los sujetos a investigación, pero esos puntos de vista se basarán en los datos disponibles obtenidos a partir de informaciones estatutarias, no subjetivos, ni basados en sentimientos personales o en cualquier agenda política o activista específica.
2. Manifest se esfuerza en garantizar que su trabajo sea lo más preciso posible. Sin embargo, dondequiera que haya seres humanos involucrados en tareas complejas y a menudo altamente variables, los errores son inevitables. Nuestros sistemas de calidad y entrenamiento están diseñados para minimizar y eliminar los errores en la mayor medida de lo posible.
3. Los informes, altamente complejos, serán el resultado de miles de datos individuales que los analistas transmiten manualmente de los documentos de la empresa. En promedio, la tasa de error en todos nuestros procesos es sustancialmente inferior al 0,25%. Algunos factores, como simples errores de los analistas/operarios o la presión de las fechas límite, pueden provocar errores. En nuestra experiencia, muchos errores se pueden remontar a las fuentes de información y a los desafíos que supone el período donde se celebran la mayor parte de las juntas de accionistas. Estos factores pueden incluir:
  - a. El poco colaborador e innecesario amontonamiento de las fechas y plazos de las juntas de accionistas (ver Tabla 1 y Tabla 2);
  - b. La mala calidad de las publicaciones corporativas (inconsistencias, ambigüedades, omisiones, mala disposición de documentos, traducciones deficientes, materiales tardíos o alimentación por goteo de materiales durante el período de la convocatoria); y
  - c. Plazos de votación variables y cambiantes.

4. Los analistas deben de tener debidamente en cuenta las explicaciones de la compañía y comparar esas explicaciones con las recomendaciones del Consejo de Guía para Informes Financieros del Reino Unido<sup>10</sup>. Lo que constituye una explicación bajo la base de "cumplir o explicar ". Esto significa que una explicación debe:
  - a. Establecer el contexto y el trasfondo;
  - b. Proporcionar una justificación convincente y coherente, describiendo las medidas de mitigación para abordar riesgos adicionales o mantener la conformidad con los principios pertinentes; y
  - c. Proporcionar un período de duración para la no conformidad y la probabilidad de un retorno al principio de gobierno.
5. Las diferencias de opinión o de puntos de vista sobre prácticas de gobierno, metodologías o situaciones específicas de la empresa no son las mismas que las inexactitudes factuales.
6. Manifest ofrece oportunidades equitativas para responder a inexactitudes objetivas. Una inexactitud significativa o declaración engañosa en un informe de investigación será corregida rápidamente y los registros de base de datos asociados actualizados.
7. Las quejas formales deben ser hechas por escrito por un empleado de la empresa en cuestión y deben enviarse por correo electrónico a [issuers@manifest.co.uk](mailto:issuers@manifest.co.uk) y no al analista/s responsable/s del informe.
8. Las quejas se registran en nuestro sistema de control de calidad para su seguimiento; siendo investigadas posteriormente por una persona independiente del proceso de investigación original.
9. No todos los errores percibidos son errores (pueden ser diferencias de metodología), ni tendrán influencia en la decisión final de votación de un cliente. Manifest clasifica las imprecisiones como mayores o menores. Una imprecisión mayor es aquella que probablemente tendría un resultado material en una decisión de voto. Una inexactitud menor es una que, aunque desafortunada, no tendría un impacto material.

Ejemplos de una inexactitud mayor serían:

- a. Una afirmación de que un plan de acciones no tenía criterios de evaluación de desempeño cuando esto es incorrecto basado en las cuentas anuales;
- b. Falsificación del registro de asistencia de un director en las reuniones del consejo;
- c. Desvirtuar que los auditores habían emitido una opinión de auditoría desfavorable.

Ejemplos de una inexactitud menor serían:

- d. Errores tipográficos
  - e. Errores de datos (redondeos, desajustes menores con texto / tabla / cifras, transposición de etiquetas de tablas) donde se aclaran los textos o conclusiones de apoyo.
10. Los errores menores los resuelve el analista bajo la dirección del líder del equipo correspondiente. El equipo de control de calidad, que incluye a los directores ejecutivos, revisará los errores principales para

---

<sup>10</sup> <https://www.frc.org.uk/Our-Work/Publications/Corporate-Governance/What-constitutes-anexplanation-under-comply-or-ex.pdf>

determinar qué causó el error y si cualquier cambio en los procedimientos hubiera marcado una diferencia.

11. Responderemos a las empresas por escrito para tratar sus inquietudes y donde se acuerde, se harán cambios.
12. No es aceptable que Manifest o sus empleados realicen cambios en los informes debido a la presión o acoso de las empresas ya que socava la integridad y objetividad del proceso de investigación.

## D. Tratamiento de la Información Confidencial

1. Manifest tiene procedimientos y mecanismos para proteger la naturaleza confidencial de la información compartida por los clientes u otras partes bajo los términos de los acuerdos de servicio o de otro modo bajo un entendimiento mutuo de que la información se comparte confidencialmente. A menos que lo permitan dichos acuerdos o las leyes o reglamentos aplicables, Manifest y sus empleados no deben revelar información confidencial en comunicados de prensa, a futuros empleadores o en conversaciones con clientes, inversores, otros emisores u otras personas, o de otra manera.
2. En el caso de que la empresa tenga información no pública, del tipo que se exija divulgar bajo las leyes y regulaciones aplicables a una jurisdicción, Manifest estará obligada a publicarla. Sin embargo, antes de hacerlo le indicará al emisor su intención de publicar dicha información y así permitirle hacerla pública por sí mismo.
3. Los empleados de Manifest deben tomar todas las medidas razonables para proteger todos los bienes y registros pertenecientes o en posesión de la Compañía contra fraude, robo o mal uso.
4. Los empleados de Manifest no deben revelar ninguna información confidencial sobre la investigación y orientación para el voto, o posible orientación futura producida por la Compañía.
5. Los empleados de Manifest no deben compartir información confidencial dentro de la Compañía, excepto en la base "según sea necesario".
6. Los empleados Manifest no deben usar o compartir información confidencial con el propósito de negociar valores o para cualquier otro propósito excepto para la conducción de los negocios de la Compañía.

## E. Apariciones Públicas y Relaciones con los Medios

1. Las apariciones públicas se definen como participaciones en seminarios, foros abiertos (incluyendo foros electrónicos interactivos), radio, televisión o en cualquier otro medio de comunicación; u otra actividad pública en la que un representante de Manifest ofrece una opinión.
2. Sólo los empleados autorizados pueden discutir la investigación y el análisis con los medios de comunicación o hacer apariciones públicas. Cada solicitud de los medios se considera cuidadosamente para conservar nuestros valores de independencia y objetividad.
3. No se distribuirá ningún informe de investigación de Manifest a los medios de comunicación antes de su distribución a los clientes.
4. Los informes y análisis distribuidos a los medios por Manifest son exclusivamente para propósitos de información, educación o marketing; no se utilizan para la solicitud de votos a favor o en contra de ninguna resolución en particular. Algunos informes pueden ser encargados especialmente por los medios de comunicación en términos comerciales.

5. Aunque los informes están sujetos a las protecciones de derechos de autor y términos de licencia, Manifest no puede determinar cómo sus informes serán utilizados por clientes o terceros.

F. Adhesión a los Principios de Buenas Prácticas

1. Manifest revelará a sus clientes, y podrá dar a conocer al público, políticas y procedimientos relevantes.
2. Manifest revelará en su página web cómo implementa y aplica los Principios de Buenas Prácticas para la Investigación de Voto de Accionistas e informará de forma oportuna cualquier cambio en sus políticas.

Para más información, contactar con:

Sarah Wilson

Directora Ejecutiva

Manifest Information Services Ltd

Tel: +44 (0) 1376 503500

Tabla 1: Temporada alta de Juntas Generales de Accionistas (JGA) a Nivel Global

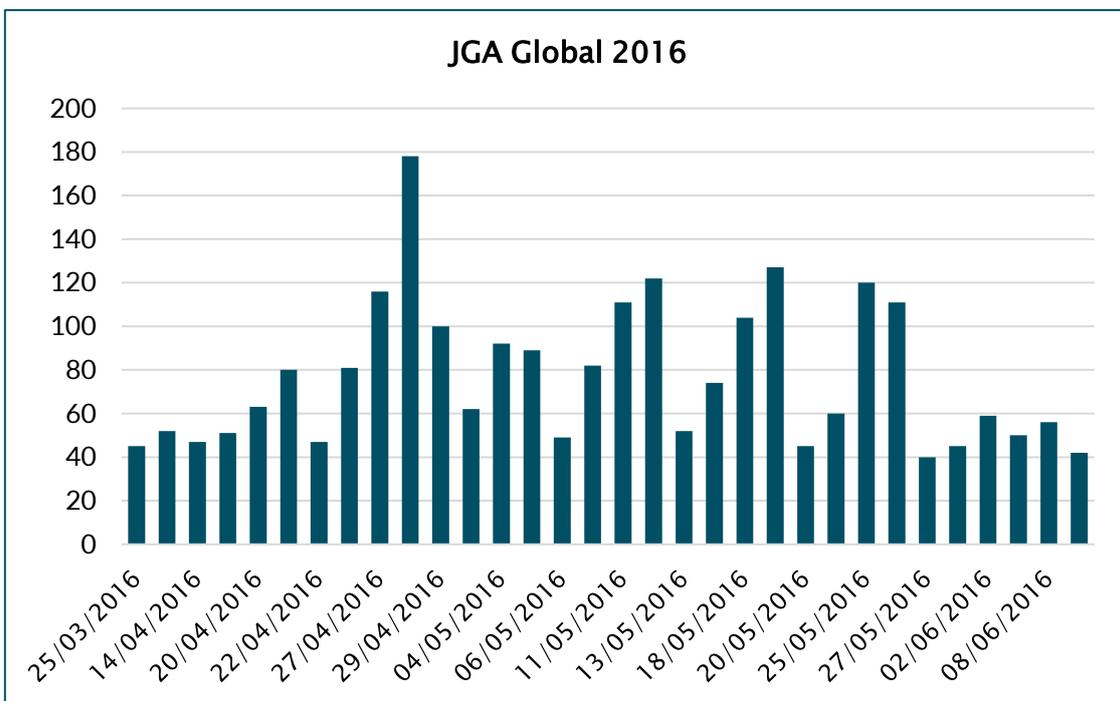


Tabla 2: Temporada alta de Juntas Generales de Accionistas (JGA) del Reino Unido

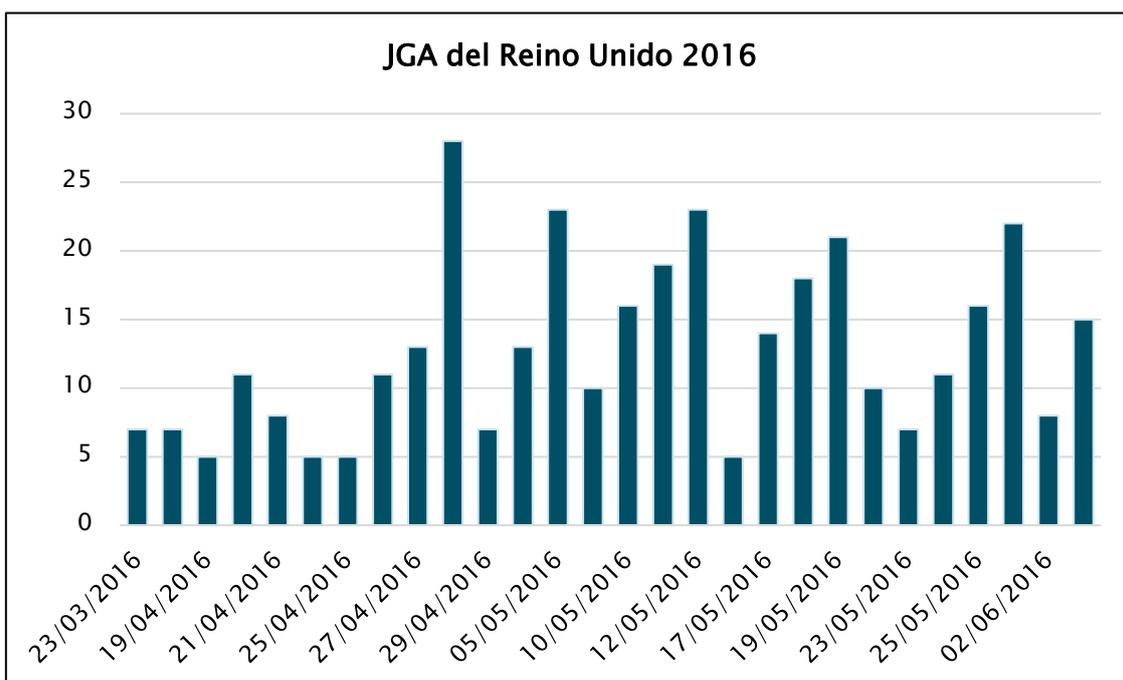


Tabla 3: Juntas Generales de los Accionistas (JGA) a Nivel Global de todos los Mercados

